

- A. **Dictamen turno 067/23** Iniciativa de la regidora Ana Gabriela Velasco García, para reformar el Reglamento de Distinciones Otorgadas por el Municipio de Guadalajara (Convocante Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia y como coadyuvante la Comisión de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.)
- B. **Dictamen turno 114/23** Iniciativa de los municipales Ana Gabriel Velasco García y Karina Anaíd Hermosillo Ramírez, para reformar el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara y el Reglamento de Participación Ciudadana y Planeación Participativa para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara. (Convocante Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia y como coadyuvantes las Comisiones de Transparencia Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción y de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.)
- C. **Dictamen turno 189/23** Iniciativa del regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, para reformar el Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara y el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara. (Convocante Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia.)
- D. **Dictamen turno 008/19** Iniciativa de los regidores del Grupo Edificio del P.R.I., para reformar el Reglamento de Anuncios para el Municipio de Guadalajara (Convocante Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia.)

5.- Asuntos Varios.

6.- Clausura de la sesión.

* Los dictámenes y el acta de la sesión anterior se entregará de manera digital.

Lo anterior con fundamento en los artículos 105, 110, 112, y 116 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, y 27, 49, y 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Sin otro particular, le reitero la más atenta y distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 21 septiembre del año 2023.

“2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara”

REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.

c.c.p.- Titular de la Unidad Sala Edilicia